



REF: Aprueba Modificación Presupuestaria Interna.

LONGAVI, 03 ABR. 2019

DECRETO MUNICIPAL N° 764

VISTOS:

El Decreto Alcaldicio N° 2.462, de fecha 06 de diciembre de 2016, mediante el cual don Cristián Enrique Menchaca Pinochet asume como Alcalde.

El Decreto Municipal N°07, de fecha 04 de enero de 2019, que delega atribuciones Alcaldicias y la facultad de firmar, bajo la fórmula "Por Orden del Sr. Alcalde" en el Administrador Municipal, don Luis Álvarez Ortega.

El Decreto Alcaldicio N°04, de fecha 07 de enero de 2019, que determina el orden de Subrogancias por ausencia formalizada del Sr. Alcalde y Directores Municipales.

El Decreto Municipal N°14, de fecha 09 de enero de 2018, el cual aprueba el presupuesto del Municipio y de los servicios incorporados a su gestión.

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

Lo establecido en el dictamen de la Contraloría General de la Republica N° 009910 del año 2017, que entrega atribuciones al Alcalde para realizar modificaciones presupuestarias de asignaciones y sub-asignaciones dentro de un mismo ítem sin tener que solicitar aprobación al Concejo Municipal, con excepción de los subtítulos 24, 31 y 33.

La necesidad de realizar una readecuación de fondos para la Dirección de Desarrollo Comunitario.

DECRETO:

1.- **AUTORIZASE**, las siguientes modificaciones presupuestarias entre asignaciones de un mismo ítem:

Código	Denominación	SP	C.C	Aumenta M\$	Disminuye M\$
21.04.004	Prestación de Servicios en Programas Comunitarios	04	05.31.01	11.180	
21.04.004	Prestación de Servicios en Programas Comunitarios	04	05.30.01	5.587	
21.04.004	Prestación de Servicios en Programas Comunitarios	04	05.10.01	3.939	
21.04.004	Prestación de Servicios en Programas Comunitarios	04	08.01.01		20.706

GLOSA: Readecuación de Fondos de la Dirección de Desarrollo Comunitario para la contratación de personal.



Código	Denominación	SP	C.C	Aumenta M\$	Disminuye M\$
21.04.004	Prestación de Servicios en Programas Comunitarios	05	05.32.01	6.611	
21.04.004	Prestación de Servicios en Programas Comunitarios	05	05.09.01		6.611

GLOSA: Readecuación de Fondos de la Dirección de Desarrollo Comunitario para la contratación de personal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE
"Por Orden del Sr. Alcalde"



SECRETARIO MUNICIPAL(S)

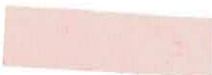
G. Ortiz Valenzuela

DISTRIBUCIÓN

- Oficina de Partes
- SECPLAN



ADMINISTRADOR MUNICIPAL



SITUACION PRESUPUESTARIA DE GASTOS
OBLIGACIONES - PREOBLIGACIONES
DESDE EL 1/1/2019 HASTA EL 2/4/2019

Cuenta	Sub Ctro	Nombre Cuenta	Presupuesto Vigente	Obligaciones del Periodo	Preobl.ig. Pendientes	Obligaciones Acumuladas	Saldo Presupuesto
21.04.004	01	040162 Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios	40.000.000	9.146.187	10.060.473	9.146.187	30.853.813
21.04.004	02	040154 Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios	0	0	0	0	0
21.04.004	02	040163 Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios	38.400.000	8.044.440	16.077.758	8.044.440	30.353.560
21.04.004	04	051001 Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios	70.000.000	13.619.034	14.605.382	13.619.034	56.380.966
21.04.004	04	051801 Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios	25.940.000	5.933.654	1.211.333	5.933.654	20.006.346
21.04.004	04	052001 Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios	6.000.000	0	0	0	6.000.000
21.04.004	04	052503 Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios	7.500.000	4.320.000	960.000	4.320.000	3.180.000
21.04.004	04	053001 Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios	2.350.000	192.000	192.000	192.000	2.158.000
21.04.004	04	053101 Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios	14.780.000	5.761.114	5.553.547	5.761.114	9.018.886
21.04.004	04	080101 Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios	35.402.000	10.492.219	0	10.492.219	24.909.781
21.04.004	04	080104 Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios	40.340.000	5.233.332	0	5.233.332	35.106.668
21.04.004	04	080106 Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios	11.700.000	5.942.858	4.000.000	5.942.858	5.757.142
21.04.004	04	080106 Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios	9.000.000	4.904.160	1.200.000	4.904.160	4.093.840
21.04.004	05	050004 Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios	2.145.000	2.144.445	0	2.144.445	859
21.04.004	05	050901 Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios	10.000.000	3.388.889	0	3.388.889	6.611.111
21.04.004	05	052401 Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios	2.500.000	2.220.000	0	2.220.000	280.000
21.04.004	05	053201 Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios	38.893.000	32.456.107	3.033.332	32.456.107	6.438.893
21.04.004	06	050004 Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios	4.066.000	960.000	0	960.000	3.106.000
21.04.004	06	050601 Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios	1.800.000	300.000	150.000	300.000	1.500.000